



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048473/2013

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Walter Sergio SAEZ (DNI 31.152.579) por el cual solicita se reconozca la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia, considerando que tiene aprobada la asignatura Inmunología General e Inmunoquímica de la carrera de Bioquímica y los Módulos Patologías leucocitarias I: Alteraciones no neoplásicas de los leucocitos e Inmunoematología de la carrera de Especialidad en Hematología;

ATENTO:

A las causales invocadas y a la documentación adjuntada por el alumno Saez, fs. 1/36;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 37/49;

A lo dispuesto por Res. HCD 346/2013;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza, fs. 50;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Deberá el alumno Walter Sergio SAEZ (DNI 31.152.579) realizar los 4 (cuatro) seminarios y aprobar un examen que contemple todos los temas incluidos en el programa de Inmunología General de la carrera de Farmacia.-

Artículo 2: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN N°

872

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC